29/8/26 4 pm. 136

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00502 DE 05 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADA MEDIANTE ORDEN DEL DÍA No. 25-202 DEL 28 DE AGOSTO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20191-26

CONTRATISTA: IPS LABORATORIO DE CLÍNICA GÓMEZ VÁSQUEZ E.U
NIT: 900.243.862-1

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE NIVEL I Y II DE COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: HASTA EL 15 DE DICIEMBRE 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 900.243.862-1
PÓLIZA CUMPLIMIENTO: 360- 47 -994000067442
ANEXO: 0
EXPEDIDA: 14/08/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 900.243.862-1
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 360 -88 -994000000082
ANEXO: 0
EXPEDIDA: 20/08/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 12,000,000.00	13/08/2026	15/06/2027
Calidad del Servicio	$ 30.000.000,00	13/08/2026	15/06/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$3.000.000.00	13/08/2026	15/06/2030
Responsabilidad Civil Profesional	$350.181.000,00	14/08/2026	14/08/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 25 AGO. 2026

Teniente coronel **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1

Proyectó
CPS **PAULA S GONZÁLEZ TORRES**
Analista Grupo de Contratos RASES No. 1

Revisó:
Mayor **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 1

Revisó:
Mayor **EDISSON FERNANDO TERAN PINO**
Jefe Área Logística y Financiera RASES No.

Vo. Bo.: Mayor **ANGIE JAZBLEIDY HERNANDEZ GAMBA**
Jefe (E) Asuntos Jurídicos (RASES) No.1